

**CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO, VEHÍCULOS, INMUEBLES,  
PLANTAS E INSTALACIONES**

(Artículo 10, numeral 14, Ley de Acceso a la Información Pública)

**Nota:** De conformidad con el artículo 10, numeral 14, de la Ley de Acceso a la Información Pública, no se generan contratos de mantenimiento para equipos, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones. Por lo que no se genera esta información en este numeral.

f.   
Heidy Elizabeth Laroj Buc  
Encargada de la Unidad de  
Acceso a la Información Pública



f.   
María Bertha Santos Con  
Representante Legal

